



Cerro Sombrero, 09 de mayo de 2012.-

NUM. 338/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N° 1-27628108, de la Sra. Rosa Canio Fuentes.
- 2) El Contrato de Trabajo de la funcionaria.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre del 2008, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la IL. Municipalidad de Primavera.

DECRETO

1° ACEPTA, Licencia Médica N° 1-27628108 presentada por la Sra. **ROSA EDITH CANIO FUENTES**, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil Pastorcitos., por 30 días, a contar del 07 de mayo hasta el 05 de junio de 2012.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la interesada, Departamento de Educación Municipal, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE